

FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

Cobre Panamá

Procedimiento Específico del Sitio – Cobre Panamá

PROCEDIMIENTO MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS CLÍNICAS COBRE PANAMÁ

FIRST QUANTUM HEALTH & WELLNESS

PRIMARY HEALTH | HUMAN RESOURCES DEPARMENT

1. OBJETIVO

General

- Controlar y minimizar los riesgos para la salud y el ambiente asociados a los residuos peligrosos

Específicos:

- Aplicar medidas, procedimientos seguros y costo-efectivos para la segregación, recolección, tratamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos peligrosos en las Clínicas de Cobre Panamá.
- Asegurarse de la existencia de procedimientos para la capacitación y el cuidado de la salud del personal que genera y maneja los desechos peligrosos.
- Establecer las necesidades de materiales e insumos para el manejo de los desechos peligrosos.
- Monitorizar y asegurar el adecuado cumplimiento de las normativas de manejo, recolección, transporte y disposición de los residuos peligrosos.

2. ALCANCE

El presente protocolo se extiende a todos los usuarios internos y externos de las Clínicas de Cobre Panamá; que en el desarrollo de sus actividades generen desechos bioinfecciosos y similares; y a aquellas que realicen su segregación, recolección, traslado y disposición final.

3. INDICE

1. OBJETIVO 1
2. ALCANCE 1
3. INDICE 2
4. ROLES Y RESPONSABILIDADES 3
5. CONTEXTO 3
6. FLUJO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO 3
7. INFORMACIÓN DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO 4
7.1 Suministro de bolsas plásticas – Técnicos de Farmacia 4
7.2 Generación – Personal de Salud 4
7.3 Segregación – Personal de Salud y Personal de Limpieza 4
7.4 Almacenamiento Primario – Personal de Salud y Personal de Limpieza 4
7.5 Recolección y Transporte Primario – Personal de Salud y Personal de Limpieza 5
7.6 Almacenamiento Temporal – Departamento de Salud 5
7.7 Recolección y Transporte Externo – Empresa Prestadora del Servicio 6
7.8 Desinfección – Empresa Prestadora del Servicio 6
8. COMPETENCIAS 6
9. VERIFICACIÓN 7
10. REFERENCIAS 8
11. CONTROL DOCUMENTARIO E HISTORIAL DEL CAMBIO 8
ANEXO A: DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCEDIMIENTO DETALLADO 9
ANEXO B: GLOSARIO 10

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se muestran los roles y cargos típicos implicados en el procedimiento, así como el trabajo que desempeñan:

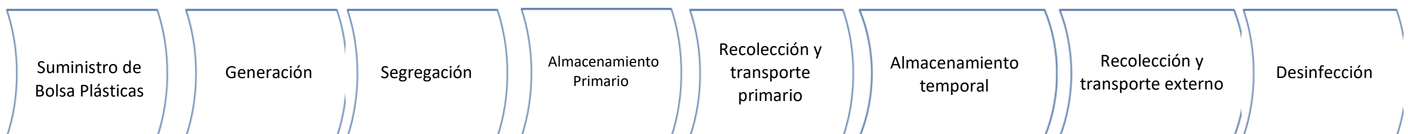
Quién (rol y/o cargo típico):	**Es responsable de:**
Técnicos de Farmacia	▪ Suministro de bolsas plásticas.
Personal de Salud	▪ Segregación de los desechos bioinfecciosos.
Personal de Salud y de Limpieza	▪ Recolección y transporte interno.
Asistente Administrativa	▪ Solicitud de recolección de los desechos bioinfecciosos. ▪ Solicitud de desinfección profunda.
Empresa Prestadora del Servicio	▪ Recolección de los desechos bioinfecciosos. ▪ Transporte de los desechos bioinfeccioso. ▪ Desinfección profunda de los depósitos temporales.
Enfermería	▪ Testigo de la recolección ▪ Custodia de las llaves y cierre del depósito temporal de desechos bioinfecciosos.

5. CONTEXTO

Establecer un protocolo que regule y controle el manejo diferenciado de los desechos peligrosos en todas sus etapas, comprendiendo entre éstas las de generación, recolección, transporte y disposición final; ya que el manejo inadecuado de los desechos bioinfecciosos generados en los establecimientos de Salud constituye un alto riesgo a la salud pública y al ambiente.

6. FLUJO RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO

Esta es una vista sencilla de las actividades clave de este procedimiento para estructurar las secciones posteriores.



Técnicos de Farmacia	Personal de Salud	Personal de Salud y Limpieza	Personal de Salud	Personal de Salud y Limpieza	Departamento de Salud	Empresa Prestadora del Servicio	Empresa Prestadora del Servicio
Secciones del procedimiento: 7.1	**Secciones del procedimiento: 7.2**	**Secciones del procedimiento: 7.3**	**Secciones del procedimiento: 7.4**	**Secciones del procedimiento: 7.5**	**Secciones del procedimiento: 7.6**	**Secciones del procedimiento: 7.7**	**Secciones del procedimiento: 7.8**

7. INFORMACIÓN DE LOS PASOS DEL PROCEDIMIENTO

7.1 Suministro de bolsas plásticas – Técnicos de Farmacia

Clínica Cobre será la encargada de suplir bolsas rojas con logo de bioseguridad a través de la Farmacia hacia las otras instalaciones de salud ubicadas en: Clínica Garden Village, Puesto de Primeros Auxilios Dorado, Puesto de Primeros Auxilios La Pintada. Se deberá tener un recipiente para la segregación de los desechos bioinfecciosos en cada área de atención.

7.2 Generación – Personal de Salud

Aquellas áreas específicas en donde se generan residuos hospitalarios y similares en el desarrollo de las actividades, incluidas las acciones de promoción de la salud, diagnóstico y tratamiento en las diferentes áreas de atención (triage, trauma, consultorios, procedimientos de enfermería, observación, farmacia y laboratorio).

7.3 Segregación – Personal de Salud y Personal de Limpieza

Los desechos bioinfecciosos son separados en recipientes adecuados para cada tipo de desecho de acuerdo con la clasificación establecida utilizando el sistema de identificación universal visual, los mismos se encuentran ubicados en las diferentes áreas donde se realizan actividades y procedimientos que generen este tipo de desechos.

7.3.1 Bolsas rojas de bioseguridad: para desechos que hayan tenido contacto con fluidos corporales. Son características técnicas de las bolsas:

- Material de polietileno, impermeable, a fin de garantizar resistencia a las presiones o impactos que pueden ocurrir bajo condiciones normales de manejo.
- Dimensiones adecuadas a las medidas del contenedor.
- Símbolo universal de riesgo biológico.

7.3.2 Contenedor de punzocortantes con tapa: para punzocortantes (jeringuillas, agujas, ampollas de medicamentos, set de sutura y corte de puntos) Son características de los contenedores de cortopunzantes:

- Ser resistentes a las perforaciones y/o cortaduras
- Ser impermeables
- Ser rígidos
- Que imposibilite recuperar el material colocado en su interior
- Poseer identificación sobre su contenido.

7.3.3 Bolsas blancas o transparentes: para desechos comunes

La segregación presenta ventajas considerables tales como:

- Reduce los riesgos para la salud. Además, no se contaminan los otros desechos generados en las diferentes Clínicas.
- Disminuye los costos, ya que sólo se le dará tratamiento especial a una fracción de los desechos y no a todos los desechos generados.
- Permite que algunos productos de los desechos comunes puedan ser recuperados para el reciclaje, por ejemplo; papeles, plásticos, cartones, otros.

7.4 Almacenamiento Primario – Personal de Salud y Personal de Limpieza

Es el acondicionamiento y almacenamiento que se hace en el punto de generación de residuos en donde se realiza la práctica que genera el residuo. Es el período más breve de estadía del residuo. Características:

- Breve período de tiempo para los residuos bioinfecciosos (horas)
- Cercano al punto de generación
- Se realiza inmediatamente después de la segregación.

7.5 Recolección y Transporte Primario – Personal de Salud y Personal de Limpieza

La recolección es la remoción de los residuos desde los sectores de generación hasta los espacios de acopio transitorio y final. Consiste en retirar las bolsas de los contenedores, tanto comunes como peligrosos. Se debe tener presente no llenar las bolsas a su máxima capacidad, sino a sus tres cuartas partes (3/4).

El proceso de recolección debe efectuarse en cada turno en los horarios establecidos en la instalación de salud. Antes del retiro de las bolsas de los contenedores, se debe efectuar una inspección visual del contenedor, con el propósito de asegurarse de que el mismo no contenga en sus bordes, objetos y residuos que pongan en peligro la seguridad del personal. Posteriormente se deben cambiar las bolsas de cada contenedor.

- Los procedimientos deben ser realizados de forma tal que no se produzca el rompimiento de los recipientes.
- La recolección no debe obstaculizar las actividades rutinarias.
- El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible.
- La recolección debe hacerse en horas de menor tránsito posible del personal, pacientes, empleados o visitantes; no debe coincidir con la distribución de las comidas, medicamentos y ropas limpias.
- En caso de accidentes o derrame, inmediatamente se debe llevar a cabo una limpieza y desinfección del lugar e informar a la persona correspondiente.
- El recorrido entre los puntos de generación y el lugar de almacenamiento debe ser lo más corto posible.
- No abrir los recipientes rígidos herméticos y/o punzocortantes.
- No compactar los residuos.
- La forma de cargar las bolsas con residuos debe ser tal que evite tener contacto directo con el cuerpo del personal que realiza la recolección.
- No desviarse de la ruta de recolección de residuos establecida, debe garantizarse la integridad de los residuos hasta el momento de la recolección externa.

El personal responsable de la recolección de los desechos deberá utilizar su equipo de protección personal. Los equipos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgos para proteger al trabajador colocando barreras en las puertas de entrada para evitar la transmisión de infecciones producto de la exposición a agentes contaminantes.
El personal involucrado en el manejo de los desechos bioinfecciosos tendrá en cuentas las siguientes medidas de seguridad:

- Conocer sus funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo al que está expuesto.
- Someterse a un chequeo médico general y aplicarse el esquema completo de vacunación.
- Encontrarse en buen estado de salud.
- No presentar heridas.
- Desarrollar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Utilizar el equipo de protección personal establecido.
- Abstenerse de ingerir alimentos o fumar mientras desarrolla sus labores.
- Mantener en completa asepsia el equipo de protección personal.

7.6 Almacenamiento Temporal – Departamento de Salud

Es un lugar que permiten una mayor acumulación de residuos. No están dentro de los servicios, sino ubicados en sectores o en pasillos de circulación técnica o restringida. Se cuenta con un depósito de

bioinfecciosos en cada una de las clínicas bajo de la responsabilidad del personal de enfermería; quien se encarga de garantizar que mismo se mantenga bajo llave, hasta que la Empresa Prestadora del Servicio realice la recolección y transporte externo.

7.6.1. Características:

- Área restringida, uso exclusivo o accesible al transporte interno y externo.
- Características constructivas que favorezcan la limpieza, desinfección diaria y la limpieza.
- Señalización.
- Techado, correctamente iluminado y ventilado, evitándose que las bolsas con residuos queden expuestos a los rayos solares.
- Poseer paredes, pisos impermeables y fáciles de higienizar.
- Piso con pendiente que facilite su limpieza, desinfección y posterior drenado de líquidos.
- Debe limpiarse y desinfectarse una vez se realice de la recolección externa.

7.7 Recolección y Transporte Externo – Empresa Prestadora del Servicio

La Empresa EkoClean by Veolia S.A. es la encargada de la recolección y transporte externo de los desechos bioinfecciosos para su disposición final, la cual se solicita a través de la Asistente Administrativa de la sección de Primary Health bajo la supervisión de la Coordinación Medica del Departamento de Salud.

Una vez se coordina la fecha para la recolección de los desechos, es responsabilidad de la Enfermera de turno vigilar la ejecución del proceso de retiro, pesaje de las bolsas y contenedores punzocortantes, validando la prestación del servicio y la cantidad de desechos que se encontraban almacenados en el deposito temporal.

Es esta la última de las fases de manejo de los residuos, en la cual son dispuestos sanitariamente mediante procesos de aislamiento y confinación de manera definitiva.

7.8 Desinfección – Empresa Prestadora del Servicio

La limpieza y desinfección profunda se realiza una vez se haga la recolección externa y es realizada por parte de la empresa F&L Contratistas S.A. utilizando el método de aspersión y aplicación directa con traperas y paños húmedos.

Productos utilizados para la desinfección:

- Mono clorito de sodio
- Amonio Cuaternario

8. COMPETENCIAS

8.1 Personal de Salud y Personal de Limpieza:

Debe ser capacitado e integrado a las actividades específicamente al sistema de manejo de desechos. La capacitación debe ser continua, general y específica dirigida a todo el personal una vez por año.

El programa de capacitación debe ser revisado y actualizado periódicamente y contemplar los aspectos siguientes:

a) Los riesgos a la salud por la exposición a desechos bioinfecciosos.
b) uso de Equipo de Protección Personal.
c) Los procedimientos seguros en el manejo de los desechos bioinfecciosos.

d) El adecuado manejo en la segregación, recolección y transporte de los desechos.
e) La acción y notificación a las autoridades en caso de accidente.
f) Los riesgos ambientales: generalidades sobre microorganismos patógenos, forma de transmisión de enfermedades, vías de acceso de microorganismos, primeros auxilios, etc.

8.2 Empresas encargadas de la Recolección, Transporte de los desechos Bioinfecciosos y la Desinfección Profunda del depósito temporal:

Cumplir con los requisitos de registro obligatorio como empresas dedicadas al transporte de desechos hospitalarios peligrosos provenientes de los distintos establecimientos de salud del país como se establece en los reglamentos normativos vigentes que regulan la gestión integral de residuos en la República de Panamá.

El proveedor debe contar con una resolución vigente emitida por el Ministerio de Salud (MINSA) donde se le autorice realizar las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos bioinfecciosos, residuos farmacéuticos incluyendo incineración y tratamiento.

- Resolución vigente para la gestión de residuos hospitalarios
- Vehículo autorizado para el transporte de residuos bioinfecciosos
- Licencia de Operación Sanitaria
- Resolución vigente para transporte, tratamiento y disposición final de residuos bioinfecciosos

9. VERIFICACIÓN

1. Confirmación con la empresa prestadora del servicio de recolección de desechos la fecha en el mes para la programación (preferiblemente últimos días del mes).
2. Confirmación con la empresa prestadora del servicio de desinfección y limpieza de la fecha en el mes para la programación de la recolección de desechos (preferiblemente últimos días del mes).
3. Gestión de los permisos y solicitud de ingreso para la fecha programada.
4. Vigilancia del proceso de recolección y retiro por personal de Enfermería.
5. Entrega del documento: Aforo de recolección de desechos hospitalarios.
6. Entrega del documento: Constancia del servicio de desinfección profunda.
7. Documentos son escaneados y se archivan en la carpeta compartida de Clinica
8. Se envía reporte cantidad de desechos recolectados al Departamento de Ambiente y Utilidades de Minera Panama S.A.
9. Envío del Manifiesto de transporte y recepción de desechos por la empresa prestadora del servicio y aprobado por Asistente Administrativa Clínica Atención Primaria.
10. Recepción del certificado de disposición final de los desechos bioinfecciosos.

Ubicación en la Intranet	Z:\Clinicas\DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y FUMIGACIÓN		
Tipo de Documento *(Document Type)*	Base de Datos	**Subtipo de Documento** *(Document Subtype)*	Recolección y Limpieza / MES
Convención para la elección de nombres	No Aplica		

10. REFERENCIAS

N.º	Título	Tipo de documento
1.	***Ley General del Ambiente de la República de Panamá. Ley 41 del 1 de julio de 1998.*** Artículo 58: dispone que sea deber del Estado, a través de la autoridad competente, regular y controlar el manejo diferenciado de los desechos domésticos, industriales y peligrosos en todas sus etapas, comprendiendo entre estas, las de generación, recolección, transporte, reciclaje y disposición final.	
2.	***Decreto Ejecutivo N.º 111 (23 de julio de 1999).*** "Por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los Establecimientos de Salud".	
3.	***Circular N.º DMS 1 1072 – 2016 del 30 de junio de 2016 el Ministerio de Salud (MINSA).*** Cada establecimiento de salud se haría responsable de la gestión completa de sus residuos hospitalarios peligrosos, desde la generación hasta su disposición final.	

11. CONTROL DOCUMENTARIO E HISTORIAL DEL CAMBIO

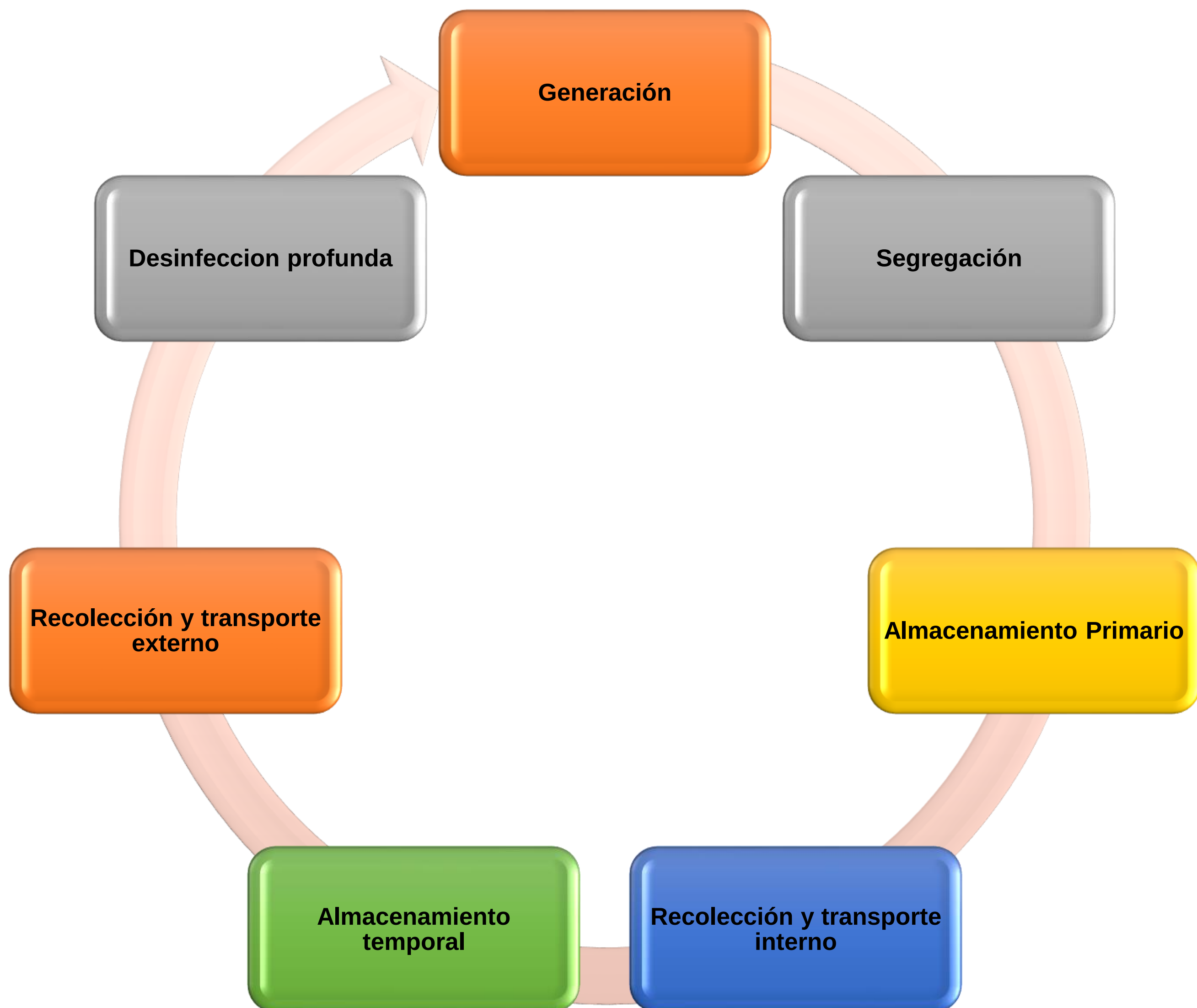
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO	Diana Guardado	Enfermera, Primary Health	
REVISADO	Ernesto Guadamuz	Supervisor, Primary Health	
APROBADO	Carmen Gonzalez	Superintendente, Medical	

NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA
PROCEDIMIENTO MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS CLÍNICAS COBRE PANAMÁ	V.01	20-08-2023

HISTORIAL DEL CAMBIO

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	FECHA

ANEXO A: DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCEDIMIENTO DETALLADO



ANEXO B: GLOSARIO

Los términos y/o abreviaturas siguientes se han definido para asegurar que todos los usuarios de este procedimiento entienden de la misma manera los términos y abreviaturas clave utilizados en este documento.

Término	Definición
<Término / abreviatura>	<Definición>
Generador:	Es la persona que produce residuos hospitalarios y similares en el desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o cadáveres; los laboratorios, los consultorios, farmacia, etc.
Segregación	Separación de los materiales o desechos en recipientes adecuados para cada tipo de desechos, de acuerdo a una clasificación establecida.
Desechos peligrosos:	Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radioactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o medio ambiente.
Almacenamiento temporal:	Confinamiento en lugar específico y único, entre tanto los recolectores retiren el material, los residuos de manera separada y clasificada, de modo que no se encuentren en la intemperie y no causen daño ambiental de salubridad o de estética.
Riesgo:	Es la probabilidad que tiene un sujeto de generar o desarrollar efectos adversos a la salud, bajo condiciones específicas de exposición a situaciones de peligro.
Riesgo Biológico:	Es aquel susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes biológicos. Se entiende por agente biológico “microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.
Bioseguridad:	Conjunto de normas y procedimientos que garantizan el control de los factores de riesgo, la prevención de impactos nocivos y el respeto de los límites permisibles sin atentar contra la salud de las personas que laboran y/o manipulan residuos infecciosos, de tal forma que se proteja la salud y el medio ambiente.
Disposición final:	Es la última de las fases de manejo de los residuos, en la cual son dispuestos en forma definitiva y sanitaria mediante procesos de aislamiento y confinación de manera definitiva, los residuos no aprovechables o residuos peligrosos y especiales con tratamiento previo, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, daños o riesgos a la salud humana o al ambiente.